



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15811

15/06/2020

38819

**AUTOR/A:** ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Ministerio de Política Territorial y Función Pública ha retomado las reuniones con las organizaciones sindicales relativas a los procesos de estabilización del empleo temporal en el ámbito de la Administración General del Estado (AGE), que quedaron en suspenso con motivo de la declaración del estado de alarma. No obstante, cabe señalar que el trabajo interno ha continuado desarrollando con normalidad.

En concreto, el pasado 18 de junio se reunió la Comisión de Seguimiento del Acuerdo sobre el desarrollo de los procesos de estabilización del empleo temporal en el ámbito de la AGE de 11 de diciembre de 2019.

El objeto de estas reuniones son las condiciones mínimas a aplicar a las convocatorias de estabilización de personal funcionario y laboral en el ámbito de la AGE. Los criterios generales se negociaron y quedaron recogidos en el Acuerdo de 11 de diciembre de 2019, que fue ratificado en la reunión de la Mesa General de Negociación del personal funcionario y laboral de la AGE del pasado 25 de febrero.

Con respecto a la mejora retributiva, tanto para este tipo de personal como para el conjunto de todos los empleados públicos, se informa que habrá que tener en cuenta la evolución de la situación económica general, por lo que ahora es difícil adelantar previsiones en este terreno.

Madrid, 10 de agosto de 2020